OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO E INFRAESTRUCTURAS

3078

RESOLUCIÓN de 21 de mayo de 2018, de la Directora de Desarrollo Rural y Litoral y Políticas Europeas, por la que se nombran las personas que formarán parte de la Comisión de Valoración para la concesión de ayudas al desarrollo y a la diversificación económica de las zonas rurales clasificadas G4, G5 y G6 de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

Vista la Orden de 27 de diciembre de 2017 (BOPV n.º 247 de 29 de diciembre de 2017), por la que se convocan para el ejercicio 2018, las ayudas destinadas al desarrollo y a la diversificación económica de las zonas rurales clasificadas G4, G5 y G6 según el estudio de «Definición Técnica de Zonas Rurales».

Considerando que el resuelvo décimo de la citada Orden prevé la constitución de una Comisión de Valoración para el análisis y evaluación de las solicitudes presentadas y que dicha Comisión estará compuesta por tres personas designadas por la Directora del área de desarrollo rural, de las cuales dos deberán formar parte de la precitada Dirección siendo una de ellas quien ejerza las funciones de la presidencia. La tercera persona será propuesta por la Fundación HAZI Fundazioa.

En su virtud,

RESUELVO:

Primero.– Nombrar a las personas que formarán parte de la Comisión de Valoración y hacer pública su composición, que será la siguiente:

Presidenta: Azucena Salazar Bayona.

Vocales:

– Olga Prado Villar, que actuará asimismo de secretaria.

– Virginia Andrés Aranberri, persona propuesta por Fundación HAZI Fundazioa.

Segundo.– Ordenar a los efectos previstos en el artículo 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, y para general conocimiento, la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 21 de mayo de 2018.

La Directora de Desarrollo Rural y Litoral y Políticas Europeas,
IRMA MARIA BASTERRA UGARRIZA.